Bogotá D.C. - Colombia, 09 de junio de 2025

Señores (as)
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC S.A.S
Sede Principal
Bogotá D.C., Colombia

Referencia: Contrato de Asesoría Jurídica Especializada en Esquemas Contractuales

Asunto: Propuesta Económica de Honorarios para Contrato de Asesoría Especializada

Cordial saludo;

De acuerdo con su solicitud y agradeciendo la confianza depositada en nuestra Firma, nos permitimos remitir para su consideración, propuesta económica de honorarios para la prestación de Servicios Jurídicos Especializados, los cuales se especifican en el acápite siguiente.

A. OBJETO Y ALCANCE

Nuestra propuesta está encaminada a brindar asesoría y acompañamiento jurídico en la revisión del esquema contractual de la entidad; por lo cual, esta consiste en la prestación de servicios jurídicos especializados, permanentes y estratégicos a RTVC, orientados al fortalecimiento institucional en materias de derecho público, contratación estatal, procesos sancionatorios contractuales, defensa jurídica institucional y revisión normativa, con base en los principios de legalidad, eficiencia, debido proceso y responsabilidad.

La propuesta contempla un acompañamiento integral a la Entidad mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Brindar asesoría jurídica especializada y continua en los distintos asuntos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica, con especial énfasis en contratación pública, interpretación normativa, proyección de conceptos y control jurídico preventivo.

- Conceptualizar y proponer alternativas de solución jurídica frente a situaciones de especial complejidad, urgencia o carácter imprevisto que se presenten en el ejercicio de la gestión contractual.

- Brindar asesoría u orientación jurídica especializada y permanente a la RTVC, atendiendo y/o resolviendo consultas verbales y/o escritas que se le formulen en materia de derecho público, administrativo, procesal, contractual o privado, cuando le sea requerido.

- Acompañamiento técnico-jurídico en la formulación, análisis y seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios contractuales, derivados de presuntos incumplimientos contractuales por parte de terceros, incluyendo: Revisión jurídica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, apoyo en la estructuración y desarrollo del trámite sancionatorio, verificación del debido proceso y motivación de los actos, redacción de actos administrativos y participación en audiencias o diligencias.

- Apoyo en la actualización normativa y análisis del marco jurídico interno, con especial atención a la propuesta para el fortalecimiento, actualización y mejora del Manual de Contratación de RTVC.

- Asistir jurídicamente a reuniones, comités u otros espacios institucionales, a criterio de RTVC, en los cuales se aborden temas estratégicos o contractuales que demanden acompañamiento técnico especializado.

B. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima que la duración de las actividades propuestas por esta razón social se dará en un periodo de 6 meses, contados a partir de la aceptación de la oferta y cumplimiento de requisitos para su inicio.

C. PROPUESTA ECONÓMICA

De acuerdo con el objeto y alcance anteriormente propuestos, la Firma ha estimado la propuesta económica de sus honorarios en una suma fija mensual de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS**

COLOMBIANOS ($33.000.000) IVA incluido, para un total de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS** ($198.000.000).

NOTA: Al momento de la aceptación de la presente propuesta, y de manera previa a que se ejecuten los servicios ofrecidos, el Cliente deberá suministrar a E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S. la siguiente información y documentación: (i) Registro Único Tributario con fecha de expedición no mayor a 30 días; (ii) Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días; (iii) Buzón de recepción de Facturas Electrónicas; (iv) Identificación del encargado de Facturación Electrónica; y (v) Teléfono de contacto del encargado de Facturación Electrónica.

D. EXPERIENCIA OFERENTE (ERAJ)

El siguiente es para manifestar, que en virtud del Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional, en su Artículo 2.2.1.1.1.5.2., citando lo siguiente:

(…) El interesado debe presentar a cualquier cámara de comercio del país una solicitud de registro, acompañada de la siguiente información. La cámara de comercio del domicilio del solicitante es la responsable de la inscripción, renovación o actualización correspondiente: (…)

(…) 2. Si es una persona jurídica: (…)

(…) 2.5. Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. (…)

A lo anterior, teniendo en cuenta que esta razón social tiene menos de 3 años de constitución, se optara por acreditar la experiencia exigida tanto con la experiencia de los socios como también la

experiencia directa de esta organización. Por ello, se confirma que la composición accionaria de E&R ASESORES JURIDICOS SAS con NIT. 901.686.092-1, a corte de mayo de 2025, se constituye así*:

Cedula de Ciudadanía	Nombre Completo de Accionista	Porcentaje de Participación
1026283421	Salomón Eljadue Rizcala	70%
1082967979	Edisson Rafael Ferreira Lopesierra	30%
TOTAL		**100%**

**Información Reservada*

Aclarado el presente, se expone la experiencia correspondiente exigida en el proceso público de selección:

E&R ASESORES JURÍDICOS SAS – ERAJ **EXPERIENCIA EN MATERIA DE ALUMBRADO PÚBLICO**							
# Contrato	**Objeto / Funciones del Contrato**	**Entidad Contratante**	**Participación**	**Valor ($ COP)**	**Fecha**		**Tipo de Contrato**
					Inicio	**Fin**	
Experiencia Directa ERAJ							
002 del 2023	EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE a prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica integral en materia de alumbrado público y servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios.	EMPRESA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS E ILUMINACION DE VALLEDUPAR S.A.S E.S.P.	100%	$ 74.947.600	18-mar-23	17-mar-24	**Prestación de Servicios Jurídicos Especializados**
ER-003-2023	Prestar servicios profesionales de asesoría y acompañamiento jurídico especializado al CONTRATANTE en aspectos regulatorios, contractuales y tributarios atinentes a la prestación del servicio de Alumbrado Público.	SOLUCIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO HOLDING GROUP S.A.S	100%	$ 52.988.000	15-ago-24	23-abr-25	**Prestación de Servicios Jurídicos Especializados**

MC-CONS-181-2024	Elaboración del estudio técnico de referencia (ETR), referente a la prestación del servicio de alumbrado público del municipio de Chinú, de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 943 de 2018 y la resolución CREG 101 013 de 2022.	MUNICIPIO DE CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	100%	$ 36.390.000	27-ago-24	27-sep-24	**Consultoría**
MC-012-2025	Estudios para la modernización, mejoramiento, expansión y uso eficiente de la energía del sistema de alumbrado público	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA-MAGDALENA	100%	$ 39.722.200	30-abr-25	15-jul-25	**Consultoría**

Experiencia Socio ERAJ - Salomón Eljadue Rizcala

# Contrato	Objeto / Funciones del Contrato	Entidad Contratante	Participación	Valor ($ COP)	Fecha		Tipo de Contrato / Cargo
					Inicio	Fin	
. CM-001-2021	Desarrollado actividades de asesoría integral y permanente en los siguientes campos: Coordinar la prestación de servicios de asesoría jurídica y regulatoria integral a los clientes de la Firma, así como la representación judicial de estos en los siguientes campos: Contratación Estatal Servicios Públicos domiciliarios y no domiciliarios Derecho Minero Energético Derecho Comercial Derecho Societario y Corporativo Derecho Tributario Derecho Administrativo Sectores Regulados con énfasis en energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico. De igual manera, en su calidad de Director Jurídico participó en la ejecución del Contrato de Consultoría No. CM-001-2021 suscrito con el municipio de Riosucio-Caldas, el cual tuvo por objeto *"Consultoría para la actualización del estudio técnico de referencia de determinación de costos según lo dispuesto en el decreto 943 de 2018 para la administración, operación, mantenimiento, modernización, expansión, inversión y desarrollos tecnológicos del*	MORENO SERVICIOS LEGALES SAS	100%	$ 171.360.000	23-ago-21	23-oct-21	**Laboral / Abogado - Director Jurídico**

	servicio de alumbrado público del municipio de Riosucio-caldas"						
0949-SGR	Presto sus servicios profesionales como Consultor legal, en el contrato de referencia: Contrato No. 0949-SGR de 2022, con objeto "*Estudio para la modernización, reposición, expansión, administración, operación y mantenimiento, sostenibilidad económica y ambiental del sistema de alumbrado público del municipio de Valledupar"*	CONSORCIO ALUMBRADO PUBLICO VALLEDUPAR APV	100%	$ 117.891.564	7-abr-22	6-jul-22	**Prestación de Servicios / Consultor Legal**

E. ESTUDIO DE MERCADO

Considerando el objeto y la propuesta económica propuesta, a pesar de ser una oferta de carácter privado, es de mencionar que se realizó un análisis de mercado sobre la actividad y costos asociados, en relación a entidades públicas de Colombia, con el fin de aclarar que el valor contemplado en la presente propuesta es congruente con las condiciones de mercado. Veamos:

a. Procesos Contractuales con Objeto/Alcance Similar en Otras Entidades

PROCESO NUMERO	OBJETO	PLAZO	ENTIDAD	CUANTIA
PN DIRAN CD 001 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA LA REVISIÓN CONTRACTUAL Y EL MANEJO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS POR PÉRDIDA O DAÑO DE BIENES Y PRESTACIONALES EN EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	11 Meses	Policía Nacional	COP 71.500.000
24000020 H3	RESTAR ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INCLUIDOS LOS PROCESOS SANCIONATORIOS, ASÍ COMO EMITIR LOS CONCEPTOS LEGALES CUANDO ASÍ SE REQUIERA	12 Meses	AEROVICIL	COP 220.050.000

4124000013	SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA	12 Meses	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.	COP 349.992.000
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No 1.110.01-59-2-5848 de 2019.	*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO ACTUALIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA ESTABLECER LOS VALORES REALES A PAGAR CON LOS FONDOS DE PENSIONES, DE LAS DEUDAS PENDIENTES POR CONCEPTO DE APORTES EN PENSIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, FODE, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL Y HOSPITALES LIQUIDADOS, E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS DEUDAS QUE COBRAN LOS FONDOS DE PENSIONES*	12 meses	Gobernación del Valle del Cauca	COP 550.000.000
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No 070-18-11-2340 de 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS DE ASESORÍA EN TEMAS JURÍDICOS TRIBUTARIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ORDENANZA No 425 DE 2016, MODIFICADA PARA LA ORDENANZA No.454 DE 2017, ASÍ COMO SU REGLAMENTACIÓN PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.	8 Meses	Gobernación del Valle del Cauca	COP 205.000.000

F. CANALES DE COMUNICACIÓN

Se propone comunicación mediante los siguientes canales:

Correo electrónico: eyrasesoresjuridicos@gmail.com.

G. DEBER DE RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Cualquier información recibida o generada durante el proceso de presentación y evaluación de la oferta, así como ejecución del contrato, tiene carácter confidencial y reservado por lo que no podrá ser revelado por las partes, ni por ninguno de sus empleados o colaboradores.

H. NORMATIVIDAD APLICABLE

Para efectos de la presente oferta se aplicarán las normas establecidas en el CAPÍTULO III, artículo 845 y siguientes del Código de Comercio de la oferta o propuesta.

Quedamos a la espera de cualquier comentario de su parte, agradecemos la confianza depositada en nuestra Firma y esperamos poder prestar nuestros servicios a su importante compañía. La presente propuesta económica y/o cotización estará vigente por 10 días calendario.

Planteado el anterior, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos.

Atentamente,



EDISSON RAFAEL FERREIRA
Representante Legal
E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S.
NIT.: 901.686.092-1